

no había agudado la fiesta, apagó la música, puso candado a las refrigeradoras y declaró que ahí ya no se vendían más cervezas. Cinco testigos relataron en la audiencia de juzgamiento, hace 15 días, que ese fue el motivo de la riña. "Al local ingresaron ocho

los testigos declararon que los juzgados la cantidad de cervezas que la plata nos sobra

mano a la del homicidio. El fiscal del caso también acusó como cómplices a Mario A., de 23 años, y Wilmer A., de 25 años. Las pruebas en contra de ellos fueron, sobre todo, los testimonios de algunos de los clientes que los ubicaron en el bar y en la pelea.

el sitio, pero que el único enigma con el hecho es que trabajó por ese sector y ese día pasaba por ahí". Los jueces declararon culpables del crimen a los dos primeros. A Carlos Q. le dieron ocho años, a Mario A. cuatro. Wilmer A., en cambio, fue absuelto.

cuatro años y tres meses para Chevrolet, Hyundai y Toyota. Además, se encontraron otras piezas que forman parte de un vehículo. El último viernes, agentes de la Policía del Guayas allanaron la bodega de más de 500 metros de longitud. Las cerca de 3 072 piezas

Los agentes recomendaron a la ciudadanía ingresar a la página web <http://dijp.policiaecuador.gob.ec> para verificar si entre las fotos de los automotores recuperados, consta el suyo. No olvide tener la documentación respectiva.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GEOPREDIAL CONSULTORES CIA. LTDA.

La compañía **GEOPREDIAL CONSULTORES CIA. LTDA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.D.J.C.Q.13.003830 de 29 de Julio de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, CRONOGRAMAS VALORADOS CON CURVAS DE INVERSIÓN, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ...

Quito, 29 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

0006021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSEKORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONSEKORP S.A.** con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Régisimo Moreno del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Julio de 2013. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. S.C.I.D.J.C.Q.13.004245 de 21 de agosto de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reformó al artículo tercero del Estatuto Social referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pasada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial..."

Quito, 21 de agosto de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RR/
EXP. 123991
T01.1.13.000753

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SYSDICAT CIA. LTDA.

La compañía **SYSDICAT CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.D.J.C.Q.13.003862 de 31 de Julio de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) SERVICIOS PROFESIONALES DE ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, BARRIDOS PEDIALES y ACTUALIZACIÓN DE CATÁSTROS ..."

Quito, 31 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS